

Sector Industrial Dice:

GOBIERNO DEBE CAMBIAR POLITICA

(Detalles en Página 9).

Del simposio:

Exigen

Abstenerse de Confiscar más Tierras

Abstenerse de continuar confiscando propiedades, mientras no se lleva a cabo la evaluación y revisión antes propuesta, recomendó el sector agropecuario, en la clausura del Simposio Nacional para el Análisis y Perspectivas del Sector Productivo de El Salvador.

Dicho evento se desarrolló durante tres días, en el Hotel Sheraton con la participación de numerosos representantes de la libre empresa y de instituciones gubernamentales, así como delegados de países del área centroamericana.

Las recomendaciones

del sector agropecuario, son las siguientes: Retornar al estado de Derecho y al régimen de la legalidad.

Evaluar conjuntamente con el sector público de manera seria y responsable los resultados, efectos e implicaciones de la Reforma Agraria. El sector productivo públicamente ofrece su más decidida colaboración y además ofrece coadyuvar a sacar adelante el proceso agropecuario, por miedo de la prestación de asesoría y asistencia técnica. Revisar conjuntamente la Ley Básica de Reforma Agraria, en sus aspectos fundamentales, con el propósito

de modificar aquellos que han generado justicia, un clima de inseguridad e intranquilidad.

Repetir la libre transferencia de las tierras no intervenidas, fomentándose la creación de un mayor número de empresarios.

Abstenerse de continuar confiscando propiedades, mientras no se lleva a cabo la evaluación y revisión antes propuesta. La función del Estado debe limitarse a regular y estabilizar el Comercio Exterior, en pro del mejor beneficio para los productores y del país, y en ningún momento debe desplazar o sustituir a la empresa privada. El sector privado tiene mucho que ofrecer al participar en la política cafetalera y azucarera, por tener elementos cualitativos y cuantitativos sobre el futuro del país, también deberá participar en la regulación de las bases para la creación de comisiones nacionales, en defensa del café y el azúcar.

Siendo la ganadería un patrimonio nacional de difícil reposición y ante las consideraciones imperantes que han llevado a un deterioro al hato ganadero, se hace necesario para su protección y permanencia, la promulgación de un Ley de Fomento Ganadero. Restablecer el sistema de libre comercialización interna y externa de café, manteniendo una política de ventas constantes al exterior y sus correspondientes compras internas.

Reestructurar el impuesto del café sobre la base de los costos de producción. Agilizar y adecuar la política crediticia para el sector agropecuario.



DON EDUARDO PALOMO leyó las recomendaciones del sector agropecuario.



ING. CONRADO LOPEZ ANDREU, Presidente de la Cámara de Comercio e Industria, dijo el discurso de clausura del Simposio.

F. A. Prohíbe Acercarse a las Torres de Energía.

De la Secretaría de Información recibimos el siguiente comunicado:

La Fuerza Armada ha puesto en conocimiento del público en general, que queda terminantemente prohibido a personas particulares permanecer o acercarse a las torres metálicas que sirven de sostén a los cables de conducción de energía eléctrica de alto voltaje.

Se hace tal prevención para evitar que personas pacíficas sean confundidas con terroristas que, por medio de una conducta criminal, han motivado intranquilidad y daños cuantiosos a todo el pueblo salvadoreño al interrumpir con esos atentados el indispensable servicio eléctrico en hogares, hospitales, clínicas y demás centros donde se atienden enfermos, así como a escuelas y colegios, lugares de recreación popular, fábricas, mercados y supermercados; talleres y otros establecimientos, en los cuales interrumpen el trabajo normal de obreros y empleados, al quedar sin energía eléctrica.

La Fuerza Armada pide a toda la ciudadanía el respeto de la citada prohibición de acercarse a las torres de conducción de energía eléctrica, porque así se garantiza tan importante servicio de la comunidad. Al mismo tiempo reafirma el propósito de erradicar el terrorismo que está empeñado en destruir las fuentes de trabajo, bienestar y riqueza que generan la prosperidad económica de la nación; pide también a la ciudadanía contribuir a la tranquilidad pública denunciando cualquier situación irregular.

San Salvador, 25 de Julio de 1981.



CANDIDATAS A REINA AGOSTINA.— Ayer fueron presentadas 25 candidatas de las diferentes comunidades marginales que participarán en la elección de la Reina de los Festejos Agustinos, evento por realizarse el próximo sábado en el Gimnasio Nacional. La presentación de las señoritas se realizó en la piscina del campo de deportes de La Constanza.